

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 162 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fatima Mehdaoui y Khadija Rahmani contra la empresa Ganaderos Agrupados de Carne de Calidad, S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Acuerdo declarar al ejecutado Ganaderos Agrupados de Carne de Calidad, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 6.298,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes. Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Median recurso de reposición ante el Secretario Judicial qu dicta esta resolución interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ganaderos Agrupados de Carne de Calidad, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Toledo, a 26 de julio de 2010.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 9200